

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 2.50 trimestre.—Extranjera, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2.º páj. 0.10.—Sección local 0.50 Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Jueves 26 de Mayo de 1904

Núm. 2.073

Los médicos titulares

Hace notar el Sr. Verdes Montenegro en las columnas de *El Imparcial* que la aspiración de los médicos titulares, reunidos recientemente en asamblea, viene a ser la de que se consagre por medio de una ley, y adquiriera con ello la estabilidad que hoy le falta, la reforma realizada por el Sr. Maura siendo ministro de la Gobernación.

La petición de los médicos es, en el fondo—añade—, una muestra de simpatía a la obra del Sr. Maura, puesto que tiende a afirmarla y darla carácter de permanente.

El principio de la inamovilidad, inspiradamente consagrado a la instrucción por el Sr. Maura, adquirirá en la ley una autoridad que le pondrá por encima de interpretaciones sofisticadas y le hará respetable para todos.

No creemos que haya dificultad alguna por parte del Gobierno en que se convierta en ley la reforma realizada por el Sr. Maura, aunque de tal suerte responde ésta a una necesidad social, que no es fácil se decida gobernante alguno a derogarla, ni vemos sea posible que se intente volver a lo que la común opinión de cuantos se interesan por el fomento de la higiene y por el desarrollo de los servicios médicos ha condenado con verdadera unanimidad.

La obra del Sr. Maura, cada día más aplaudida, no es de las que pueden berrarse de una plumada por el capricho de un ministro; pero, en fin, cuanto tienda a desenvolver y ampliar los preceptos en que se inspira, haciéndola más y más permanente y más y más eficaz, ha de merecer nuestro aplauso y nuestro apoyo.

Entendemos que así como era indispensable librar a los maestros de Escuela de la tiranía del caciquismo local, hay precisión absoluta de hacer lo mismo con los médicos titulares, siguiendo el camino iniciado por el señor Maura, para que aquéllos puedan cumplir su elevada misión, que consiste en algo más que en la materialidad de asistir a los enfermos, puesto que su consejo y sus advertencias, sus cuidados y su dirección pueden contribuir poderosamente al predominio de la higiene.

El problema Agrario

En el Ateneo de Madrid se celebró la segunda de las conferencias organizadas por la Cámara Agrícola de Madrid acerca del importante tema.

El ex ministro conservador D. Javier Ugarte fué el encargado de esta conferencia.

Como en la anterior, S. M. el Rey honró con su presencia la docta Casa de la calle del Prado.

El conferenciante comenzó por dirigir un saludo al joven Monarca, congratulándose de la atención que presta a las cuestiones sociales.

Examinó el Sr. Ugarte la Memoria premiada en el Concurso abierto por el Rey, encareciendo la importancia del problema agrario, por ser la agricultura base de la riqueza de las naciones.

Lamentábase de la situación en que vive el obrero del campo en Andalucía, cuyo presupuesto de gastos diario, como *minimum*, es de una peseta ochenta y cinco céntimos, y su jornal no excede, en las estaciones mejores, de una peseta setenta y cinco céntimos.

Combate las trabas que el Estado pone al agricultor, y que ya señalaba Jovellanos, cuando lo indispensable es otorgar a éste facilidades y libertades para la pronta solución del problema.

Las cantidades consignadas en los presupuestos—dice—para atenciones de la agricultura son exiguas, 20 millones de pesetas, escasas, con los cuales es imposible cubrir todas las necesidades que exige el campo.

Pasa después a examinar los medios que propone el autor de la Memoria para facilitar la solución del problema.

El primer lugar, es preciso estimular a todos para que se interesen en el asunto, presten su concurso, destruyendo rutinas y tradiciones malsanas y discutiendo públicamente el problema a fin de hacer opinión.

También es necesario favorecer la intensidad del cultivo, para lo cual propone varias conclusiones el autor de la Memoria.

La intensidad en el cultivo aumenta el salario, y, por lo tanto, mejora la condición del obrero.

Esencial es el desarrollo de la enseñanza creando campos de experimentación, Granjas y Estaciones agrícolas,

y esta obra compete al Estado, así como el estimular el crédito agrícola por medio de los Pósitos, Cajas populares, etcétera, instituciones que en otros países se han propagado con notorias ventajas.

Respecto de leyes e impuestos es preciso unir los esfuerzos para aumentar la producción, y ya que no puedan suprimirse los tributos, que quede compensada esta carga con los mayores ingresos que obtenga el agricultor.

De este modo—termina diciendo el conferenciante,—podrán conjurarse los grandes males que se originan de la anarquía y del socialismo; «sembramos y cosechamos».

Al terminar su notable conferencia, el Sr. Ugarte fué muy aplaudido por el numeroso público que escuchó su discurso.

ANDARINA SEPTUAGENARIA

El amor a los viajes no tiene nada que ver con el número de años. Así lo prueba, sin lugar a la menor duda, una vieja señora de los Estados Unidos, la señora Place, que acabando de celebrar su 70.º aniversario se dispone a emprender a pie un recorrido de 5.232 kilómetros entre Brooklyn Bridge y San Francisco.

La decidida septuagenaria cuenta caminar a razón de 25 kilómetros por día, y acabar en menos de un año su largo viaje.

Es inútil decir, puesto que se trata de los Estados Unidos, que se han cruzado apu estas considerables acorea del éxito que presidirá el viaje de esta decana de los eglobe-trotters.

FRANCIA Y EL VATICANO

Nueva Nota de la Nunciatura de París

Telegrafían de París a *El Imparcial* el texto de la nueva Nota comunicada a los periódicos por la Nunciatura, y que dice así:

«Interesa a la Nunciatura declarar que no ha calificado jamás de provocación, como pretenden ciertos órganos, la llamada de Mr. Nisard, que, por otra parte, no es sino el ejercicio de un derecho, en ninguna manera contestado, del Gobierno francés, juez de lo que le conviene. Además, la palabra provocaciones, empleada en plural en la Nota publicada por *Le Temps*, no puede, evidentemente, referirse a un acto único, cual es la llamada de Mr. Nisard. Aludía exclusivamente (la palabra provocaciones) a diversas sugerencias que se acentúan desde algunos días en ciertos periódicos, y cuyo objeto parece ser dictar a Roma una línea de conducta y provocar así la llamada del Nuncio como medida paralela que la Santa Sede tendrá que tomar para salvaguardia de su dignidad.»

Nota oficiosa del Vaticano

El *Osservatore Romano* publica una Nota oficiosa de la secretaría de Estado del Vaticano, declarando que la Santa Sede en el asunto del viaje de monsieur Loubet a Roma, no ha tratado de inmiscuirse en la política de Francia y de Italia, ni menos reprobar la amistosa aproximación de una y otra, que es muy grata al Papa, como prenda de paz universal y porque puede contribuir a la prosperidad de Italia.

«Si Mr. Loubet—añade—hubiese visitado a Victor Manuel III en otra ciudad italiana, ciertamente la Santa Sede no habría dicho cosa alguna. Pero la Santa Sede no podía tolerar en silencio que el jefe de una Nación católica, y particularmente el jefe de la Nación francesa, con una visita oficial y solemne hecha en Roma, en un palacio apostólico, aprobase el despojo de 1870 ofendiera así los derechos del Romano Pontífice.»

Pone después el ejemplo de lo que diría la Prensa francesa si, después de la guerra franco-germana, y no habiendo mediado tratado de paz ó *modus vivendi*, el jefe de una Nación amiga de Francia, no obstante las previas advertencias del Gobierno francés, hubiera hecho visita oficial y solemne al Emperador de Alemania en Alsacia-Lorena.

Registadores y Notarios

Excedencias voluntarias

Por un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica hoy

la *Gaceta*, referente a la provisión de notarias y registros que no correspondan al turno de oposición, se dictan, entre otras, las siguientes disposiciones:

«La provisión de los registros de la propiedad y la de las notarias que correspondan al turno de oposición ó antigüedad, se verificará dentro de los veinte días siguientes al en que termine el plazo para la presentación de solicitudes.»

El Gobierno podrá acceder a permutas entre registradores de la propiedad y entre notarios, siempre que concurran las circunstancias:

1.º Que los cargos que se permuten sean de igual clase, salvo lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 26 de Noviembre de 1903.

2.º Que los permutantes no sean entre sí parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad legítima en línea recta ó colateral.

3.º Que ninguno de los registradores permutantes exceda de sesenta y cuatro años de edad.

Los registradores y notarios que hubieren permutado no podrán obtener respectivamente otro Registro ó otra Notaría, ni por concurso, ni por antigüedad, ni por nueva permuta, durante dos años, contados desde la fecha de la aprobación de aquella.

Los registradores y notarios que hubieran sido trasladados forzadamente, no podrán obtener por permuta el Registro ó Notaría que servían.

Los registradores de la propiedad y los notarios que cuenten dos años de servicios efectivos en sus respectivas carreras, podrán solicitar y obtener que se les declare en situación de excedencia voluntaria por un período que no sea menor de dos años. Terminado el plazo por el que se hubiera concedido la excedencia, podrán solicitar su vuelta al servicio activo y serán nombrados para la primera vacante que ocurra, poste iormente a la presentación de la solicitud, de la categoría que tuvieran al ser declarados excedentes. No se dará curso a la solicitud, de excedencia voluntaria, cuando el interesado se halle sometido a expediente de remoción, traslación, corrección ó otro análogo.»

EL EMPRÉSTITO DE CUBA

Dícese que el empréstito cubano al 5 por 100 de 1904 será colocado en Frankfurt, Nueva York y otras plazas.

En Frankfurt varias casas proponen la admisión por 147 millones de marcos.

De los 35 millones de pesos que hay suscritos 24, y la emisión se abrirá sólo por unos once, verificándose a 97 por 100 probablemente.

En Amsterdam también será abierta la suscripción.

Abreviaturas chinas

Los numerosos chinos residentes en Mukden, el cuartel general ruso, han adoptado una singular manera de pronunciar los nombres de los jefes del ejército ruso. Consiste su procedimiento en no dejar del nombre más que la primera sílaba, representada por una sola letra del alfabeto chino, prescindiendo de las sílabas siguientes que serían muy difíciles de pronunciar para un hijo del Celeste Imperio, aunque haya nacido en la provincia de la Manchuria.

Así, llaman Li al general Linevitch, y Tchi al almirante Tcheigatow. El generalísimo Kuropatkine no es conocido entre ellos con otro nombre que el de Ku. Pero la mutilación más horrible ha sido la sufrida por el nombre del almirante Alexieff, reducido por ese sistema a la sola letra A.

Cualquier europeo creería, al oír esos nombres de Li, Tchi y Ku, que los rusos están mandados por mandarines.

Morir por la Patria

Es realmente interesante el relato que envía a *La Correspondencia de España* su corresponsal en Kharbin, Mr. de Prévignaud, dando cuenta de un suceso que revela el estoicismo y el valor de los japoneses, aunque no superior al de los rusos, que sienten el mismo desprecio por la vida en servicio de su Patria, muy digno, sin embargo, de la admiración de todos.

Dos oficiales japoneses, detenidos por los cosacos en el momento en que se disponían a volar con dinamita las obras de fábrica de la línea férrea,

cerca de Tzitzikar, son hechos prisioneros.

En una especie de corralón, al aire libre, se ha celebrado el Consejo de guerra. Tres oficiales, sentados en rústicos bancos, ante una mesa de madera sin barnizar, componen el Tribunal. A derecha é izquierda, y en análogos asientos, se acomodan otros dos oficiales: abogado el uno de los reos, y acusador el otro.

Por todo el público hay dos espectadores: un periodista alemán y yo. ¡Qué horrible comedia legal!...

Torturar con las dilatorias de un proceso a dos hombres que saben han de ser condenados a muerte; someterlos a interrogatorios enojosos; darles *abogado defensor*, solamente por cumplir el llamado *derecho de gentes* y por complacer a Naciones que no han sabido evitar la guerra, es el colmo de lo ridículo.

«Haced entrar a los acusados»—ordena con voz meliflua el coronel presidente.

Al momento los dos oficiales japoneses, con sus trajes chinos, son introducidos en el corral, dan cuenta de su filiación, dicen con solemne entonación que son coronel y capitán de la Guardia Real, y cual si no tuviesen deseo de conservar su vida y se gozasen en ofrecerla a la Patria, modestamente y sin afectación narran su odisea, la forma en que han conseguido atravesar más de 1.000 kilómetros de país enemigo, hasta llegar a Tzitzikar. Todo lo confiesan, y el Tribunal los contempla como merecen ser contemplados los héroes, aun cuando sean enemigos.

Salieron de Pekín acompañados de cuatro estudiantes de Tokio, y su misión era hacer saltar la vía férrea por cuantos sitios pudieran conseguirlo. Atravesaron a pie la Mongolia, y en Tzitzikar fueron hechos prisioneros por los cosacos, logrando evadirse los cuatro estudiantes.

Los japoneses terminan su declaración en el mismo tono con que la empezaron; el coronel, con la mirada fija en el Tribunal, contemplando al presidente con dignidad varonil, pero sin afectación; el capitán con los ojos fijos en el suelo.

Los dos son en extremo simpáticos. Tan simpáticos, que los oficiales rusos que componen el Tribunal acuerdan más tarde pedir el indulto al general Kuropatkine, en gracia de lo épico de la aventura acometida por los reos.

El ministerio público se limita a pedir la pena de muerte, y el abogado defensor solicita indulgencia para los reos, pidiendo al Tribunal que los considere, no como espías, sino como prisioneros de guerra.

«¿Qué tenéis que alegar en vuestro descargo?»—les dice el presidente.

—Nada, mi coronel—responde al unísono los dos reos, cuadrándose y saludando como si estuviesen en una gran revista—. Hemos servido a nuestra Patria, como vosotros hubierais servido a la vuestra, y quien cumple su deber no necesita alegar nada.

El Consejo se retira a deliberar, y a los cinco minutos vuelven a ocupar los rústicos asientos.

La sentencia de muerte es leída, y los japoneses escuchan su lectura con sonrisa llena de dulzura, como si en vez de notificarles la pérdida de la vida les comunicasen un ascenso.

«¿Queréis vestir vuestros uniformes militares?»—les pregunta el presidente.

—Es inútil, coronel—replican los reos.

Yo siento frío en los huesos. Estos detalles de cortesía con hombres a quienes se acaba de condenar a muerte en estos momentos de solemnidad macabra, me hiela de espanto.

Al momento, el Tribunal dirige un telegrama a al general Kuropatkine, comunicándole la sentencia y demandando gracia. A la hora, un telegrama de Liaoiang dice secamente: «Ejecutada la sentencia.»

Transcurren cinco minutos, y los reos, escoltados por 24 hombres de infantería, se ponen en marcha.

A una versta de la ciudad, y entre dos pozos, el oficial ruso que manda la fuerza da la voz de alto, y los oficiales japoneses, sin esperar la orden, avanzan resueltamente diez pasos, como si fuesen autómatas, como si les contasen para una formación, y al llegar al décimo dan frente a la fuerza, y cuadrándose militarmente, con el pecho alto y la cabeza erguida, saludan ceremoniosamente, sin que se note en ellos el más ligero signo de estremecimiento.

Un cabo les lleva un pañuelo para vendárselos los ojos, pero con un gesto lleno de dignidad lo rechazan.

Alzanse sobre los talones, cual si quisiesen aparecer colosales, una sonri-

sa de desprecio a la vida asoma a sus labios, y cuando suenan los disparos todavía alzan sus manos derechos, y cual si le hubiesen ensayado, saludan militarmente, en el momento en que sus cuerpos reciben los balazos que les quitan la vida.»

Galicia.

En Lugo han contraído matrimonio la Srta. Dolores Collazo y el capitán de Infantería D. Victoriano Azárraga.

Dicen de Marín que a D. Celestino Pérez Areosa, recién llegado allí de Buenos Aires, le han robado en Vigo un baul mundo lleno de ropa y con prendas de algún valor.

En la fábrica de aserrar madera de Camposancos el obrero portugués Antonio González Rodríguez fué alcanzado por el volante de la máquina, sufriendo la fractura del hueso de la meglilla izquierda y la dislocación de un ojo.

El rico propietario de La Lama don Manuel Alonso ha constituido en Sejido una Junta para adquirir un reloj con destino al templo parroquial.

En Marín ha comenzado a hacerse una cuestación pública para los festejos de Agosto.

El Ayuntamiento de Orense acordó que la Corporación contribuya con 50 pesetas a la erección de la estatua de Castelar, y solicitar la construcción de un campo de tiro a expensas del Estado.

NUOVA INDUSTRIA

Desde hace días se encuentran en Sobrado (Valdeorras) dos ingenieros extranjeros con el objeto de montar unos hornos para la calcinación de hierros, antimonio, plomos y cobres. La calcinación no se hará con carbón, sino por medio de un procedimiento nuevo, que ahora descubre; y fué elegido para el ensayo de este invento el referido punto porque allí existe un gran salto de agua.

Los primeros minerales que han de trabajarse serán los hierros magnéticos de las minas *Asunción* y *María*, cuyos dueños residen en Vigo.

Los antimonio se extraerán de las minas de Viozra, pertenecientes al doctor Enriquez, director del balneario de Costona, y los plomos, de Cabrerías.

Todos estos trabajos se hacen por cuenta de un acaparador de cobres de los Estados Unidos y de otro negociante en hierros y aceres, también yanqui.

Entre el personal técnico que ha llegado a Vandrell para ocuparse de este negocio figura un doctor en medicina francés, miembro del Consejo médico de París.

En Murgados intentó suicidarse colgándose de una cuerda, un anciano conocido por *El Pelayo*.

En el momento en que luchaba con la muerte se presentó su familia, que quedó aterrada al verle colgado.

Cortaron la cuerda cayendo *El Pelayo* desplomado.

En un principio se la creyó muerta. Después de habérsela prestado los primeros auxilios, creése que vivirá.

Un pobre niño en Caldas tuvo la desgracia de ser cogido bajo las ruedas de un carro, quedando en tan mal estado que hubo necesidad de amputarle una pierna.

Entre los republicanos de la Coruña no reina la armonía, según dice la prensa de aquella capital.

El presidente del Casino republicano D. José Martínez Fontenla, ha presentado la renuncia de su cargo.

Dicen de Castro Caldelas que son considerables los daños causados por la nube de granizo que descargó allí el jueves último.

Si la caridad no acude en su auxilio muchas familias no tendrán un pedazo de pan que llevar a la boca en el próximo invierno.

Las parroquias que más han sufrido son las de Poboeiros y Padrouzos.

La arroyada se llevó las tierras en grandes extensiones. Huyendo del pedrisco muchas cabezas de ganado vacuno y de cerda se precipitaron por los barrancos perdiendo en la caída.

Mejoran los pastores heridos en la cabeza.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes: Estado.—Cancillería.—Lute de la corte, dispuesto por S. M., con motivo de la muerte del Príncipe Maximiliano de Schaumburgo Lippe.

Gracia y Justicia.—Real decreto determinando los plazos y forma en que han de ser anunciados y provistos los Registros de la propiedad y las Notarías; concediendo derecho preferente á los registradores que desempeñan registros de categoría interior en dos grados á la que personalmente le correspondía, á figurar en las teras que se forman para la provisión de los mismos en turno tercero; regulando el derecho á permutas entre registradores y entre notarios, y reconociéndoles el de pedir y obtener la excedencia voluntaria.

Otros nombrando abogados fiscales de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo á don Manuel Fernández Gollín y Bringas, don Vicente Tinajero Martínez, don Luis María de Urquiola y Martínez y don José Bahamonde de Lanz.

Otros de concesión de indultos y conmutación de penas. Hacienda.—Reales órdenes habilitando el punto denominado Villavieja (Lugo) para el embarque y desembarque en régimen de cabotaje de los productos de una fábrica de escabechos y salazón.

Otra dictando reglas para la aplicación del reglamento provisional del impuesto del Timbre sobre las barajas ó juegos de naipes.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden autorizando á D. Juan Samsó para continuar en el servicio activo del profesorado no obstante haber cumplido sesenta años de edad.

Otra dando las gracias y significándole para una condecoración al arquitecto de Viena señor Hans Paschl por haber instituido un premio de honor en recuerdo del VI Congreso internacional de Arquitectos celebrado en la corte.

Otra nombrando á D. Francisco Murillo y Herrera auxiliar numerario del primer grupo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Agricultura.—Reales órdenes resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por los gobernadores civiles de Córdoba y Sevilla.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se remitieron 10 tubos de lina vacuna al Ayuntamiento de Cerdide, 18 al de Ordenes, 12 al de Carballo, 15 al de Culleredo, 6 al de Lage y 8 al de Cabana.

El Ayuntamiento de Mellid pidió al gobernador que se le condone la multa que le fué impuesta por no enviar las cuentas de caudales correspondientes al ejercicio de 1902.

El Boletín Oficial de ayer publica la resolución dictada por la Comisión provincial respecto á las elecciones municipales últimamente celebradas en Oleiros.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó aprobar y satisfacer la cuenta de 3.172'50 pesetas á que asciende el importe de las estancias causadas en el Manicomio de Conjo por los dementes pobres de aquella provincia, durante los meses de Marzo y Abril últimos.

Ha sido nombrado canónigo de Tarazona el beneficiado tenor de la Santa Iglesia Catedral, de Orense D. Tomás del Caso Muñoz.

Como habíamos anunciado, hoy administró el santo sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Martín el Sr. Cardenal Arzobispo.

Fueron padrinos de los niños que recibieron la Confirmación el señor don Avelino Cimadevila y su distinguida señora doña Carolina Anido.

En la Alcaldía

A las seis de la tarde, fué nuestro Director en compañía del Director de Gaceta de Galicia, y llevando ambos la representación de El Correo de Galicia, á saludar al Sr. Alcalde y hacerle entrega de la exposición que ya conocen nuestros lectores.

Fuimos inmediatamente recibidos por el Sr. Torre que nos dispenció tan buena acogida como era de esperar de su cordialidad y afabilidad.

Hízose entrega de la exposición y una vez terminado el acto que podemos llamar oficial, viniese al terreno

particular departiendo largo rato sobre tan fructífero asunto.

Otros de sus labios protestas de interés desee de resolverlo, para lo que viene practicando gestiones hace tiempo, y volviéndose á nuestro Director sostenía que en este asunto nada interviene la política, de lo que no salió convencido, como equivocadamente dice hoy la Gaceta de Galicia, porque no significa convencimiento guardar un significativo silencio, oportuno y más natural en este caso, que el iniciar una discusión que la cortesía proscribe.

Ha sido declarado cesante el Inspector de policía, Sr. Barrinaga.

Hoy se encargó del despacho de la Alcaldía el Sr. D. Eduardo Vilarifo Magdalena.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió muy poco concurrido.

Curros Enriquez

El ilustre poeta gallego Curros Enriquez, que tan carifiosísima y entusiasta acogida ha tenido en Mellid, donde pasó unos días al lado de unos parientes suyos que allí residen, ha salido para Orense, renunciando al itinerario que anteriormente había establecido.

Desiste por ahora de su viaje á Santiago porque ha tenido noticia de que se proyectaba agasajarle en una banqueta y quiere esquivar manifestaciones de este género, á las cuales, es opuesto.

Ahora va Curros Enriquez á Orense, donde tiene amigos carifiosos de la infancia, y donde se propone permanecer pocos días.

Después marchará á Madrid. A su regreso á Galicia, que será en breve, hará su anunciada visita á la tumba de la inmortal poetisa Rosalía Castro.

El Sr. Curros Enriquez quiere que el personal homenaje á la tierna cantora de Pollas novas sea silencioso y sin el obligado aparato que impone la anticipada publicidad.

De Santiago fueron á Vigo varios ebanistas con objeto de trabajar en el taller del Sr. Sánchez Puga, en el cual se declararon en huelga los de Vigo.

Los obreros de Santiago fueron recibidos en aquel á ciudad con una estrepitosa silba por parte de los huelguistas y otros compañeros.

A las nueve de la noche tomó el conflicto más grandes proporciones. Los grupos, que habían engrosado grandemente, rodearon á los obreros santiagués que iban acompañados de dos municipales, propinándoles una silba monumental, y siguiéndoles en actitud hostil hasta la Puerta del Sol, donde la presencia del jefe hizo disolver á los manifestantes.

La guardia municipal acompañó á los carpinteros no federados á sus respectivos domicilios. A uno de dichos obreros que se hospedaba en una casa de la calle de la Amargura, le esperaban en la puerta un grupo de huelguistas con objeto de impedirle la entrada.

Los municipales se vieron obligados á desensanar los sables para evitar que los amotinados lograsen su objeto.

AGUAS DE VLLAZA

Con el fin de dar mayores facilidades á los consumidores de estas renombradas aguas, el depositario de las mismas en esta plaza de acuerdo con la dirección del Balmesio pone en conocimiento del público que desde esta fecha se expenden las botellas de litro incluso casco á ptas. 0'80 abonándose en este Depósito por la devolución del casco ptas. 0'10.

Para pedidos de importancia se harán mayores descuentos. Pídanse directamente al Depósito en Santiago. Comercio de Pombo. RUA NUEVA y HUÉRFANAS.

Ha desaparecido de Lugo el joven de 13 años de edad Antonio Cerviño Reino, cuya captura ha interesado del gobierno civil su padre D. José Benito Cerviño.

En breve se publicará en el Boletín Oficial la real orden del 25 de Abril relativa á la reforma de la tributación de los asaltos de agua.

La Delegación de Hacienda informó que son inadmisibles los tipos de gravamen propuestos por el Ayuntamiento de Touro.

Formado por el Gobierno civil se envió á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio un estado de los accidentes del trabajo ocurridos durante el mes de Abril último en esta provincia.

Resultado de dicha estadística que son nueve los accidentes registrados en el citado mes.

Dejlos que los han experimentado falleció uno.

Cognac España.—El mejor de los conocidos. Única y exclusiva casa para la venta en Santiago, LA FLOR DE CASTILLA. Preguntado, 36.

Nuestro distinguido amigo el abogado de la Cornia don Julio Wais Sanmartín ha trasladado su bufete á

la calle del Riego de Agua, números 3 y 5, piso tercero.

La matanza de reses habia hoy en el macele fué de 23 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.741 kilos de carne.

En la sastretería Los tres Escudos de Tuy, se necesitan buenos operarios para prendas de mangas, chalecos y pantalones.

LA CARNE EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer se dió cuenta de la exposición en que cerca de mil vecinos solicitan del señor alcalde que por los medios que están á su alcance, consiga que alimente tan necesario como lo es la carne, se obtenga á precio equitativo y razonable.

Por razones fáciles de comprender, no asistimos, según costumbre, á las muertas reuniones que en el Consistorio se celebran, lo que no impide para que estemos enterados de algunas de las muchas cosas peregrinas que allí se dijeron. Y á fe que hubiéramos necesitado de nuestra probada calma y reflexión para no infringir, al oírlos, la ley municipal, pidiendo la palabra, cuando no tenémos el honor de disfrutarla allí, para rebatirlas.

Pasaremos por alto algunas como la de que la carne no sea artículo de primera necesidad, pero debe serlo de muy importante necesidad cuando es objeto de general preocupación por los que dirigen la cosa pública, nacional, provincial ó local, tratando de regular su precio, poniéndolo al alcance de los más, ya que no de todos, por desgracia.

Sobre la ley de la oferta y la demanda, de que otro señor concejal habló, y debió hacerlo bien, pues á suponerlo así indúcelo su probada ilustración, no hemos de objetarle más que, tal suministro de carnes al público por determinado gremio debe ponerse fuera de esta ley en determinados casos (y el presente es uno) cuando los gobernantes intervienen en ese citado despacho, según con frecuencia le estamos viendo, y recientemente en poblaciones de primer orden como Valencia, Granada, Zaragoza, y otras de menor categoría, en donde por los alcaldes se obligó, prescindiendo de esa respetable ley de oferta y demanda, pero atendiendo á otra más humana, que es la salubridad y luego el orden público, á reducir el precio caprichoso que por los trust constituidos se ponía á la carne, y cuando no, á hacer compatible los Ayuntamientos con sus fondos propios estableciendo tablas de precios del pueblo, con precios razonables.

¿Qué indica esto? Que la cuestión que se debate, cuestión de subsistencias necesarias, está fuera de lo de la ley de oferta y demanda mencionada, y que así como nadie ni en ningún caso, á un comerciante que vendiese las zapatillas rusas á mil duros el par, podría obligar á rebajar el precio, ni á un cerrero porque vendiese los pitús á duro tampoco el Ayuntamiento podría ponerle competencia, en celeso Alcalde debe en el caso presente poner todos los medios que su autoridad le concede y los que su criterio le dicte para conjurar este grave daño, hasta aquí para el pueblo, y de hoy más para el respeto que á su cargo le debemos todos, menos por el visto los tablajeros que así juegan con él.

En cuanto al concejal que en tono irónico, según nos dicen, habló de las firmas, tenemos la certeza que si hubiese leído nuestro número de ayer, ó hubiese pasado una vista á aquellas y además le hubiese dirigido el señor Alcalde de que muy luego llegaría un pliego con las firmas de las Sociedades de Sastres, Ebanistas, Canteros, etcétera que suponen algunos cientos de nombres, no se hubiese expresado así.

Decía el concejal aludido Sr. Romero Donalle, que las firmas serían 1.000 y los habitantes 24.000.

Sólido argumento. Los habitantes son 24.000, es cierto, pero descuenta el Sr. Romero Donalle los niños y los hombres y mujeres analfabets y veremos cuantos quedan de esos 24.000 que puedan firmar.

Otro sí. De muchas firmas que van allí, algunos son cabezas de familia que tienen en su casa más de diez y doce personas y algunas hay que sientan 18 á su mesa.

Pero es que esas firmas no les bastan para convenirse de su desdichada gestión municipal.

Creemos que sí, porque muchas de aquéllas no piden rebaja del precio, (qué pueden importarle unos céntimos al día á quien tiene tres, cuatro, cinco, diez y quince mil duros de renta ó balance?) sino que apoyan á los menos pudientes y demostrar de este modo su desacuerdo con los que mal gobiernan nuestros intereses. Es una protesta clara de su dirección.

Además si es preciso, como decíamos ayer, llevaremos el censo entero, menos el cinco por mil, que, unos por parientes y otros por estrecha amistad con los tablajeros, no querrán firmar.

Mas, como esto se hace largo, dejaremos para mañana el responder á otras, por el estilo, peregrinas objeciones que se presentaron, tales como la

de que el Ayuntamiento no tiene dinero para estos fines, lo del duro por firma y lo de que no hay compromisos políticos, etc.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 26 de Mayo trae, entre otros los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El Monasterio de Poblet y sus recuerdos.—Territorios que se pierden y vuelven á encontrarse de olvidos extraordinarios.—La Exposición de San Luis y sus atractivos.—Ojos, bocas, dedos y cabezas.—El precio de la vida (Seguros fabulosos de hombres y animales).—Los ladrones de los grandes almacenes.—Los balnearios del siglo XX (Pasando á cañonazos; Una ballena de cartón-piedra).—Por qué disentan tanto los testigos (Causas de errores judiciales).—Estamos en la época de los ciclones.—Los malos insectos del verano.—Blancos que se vuelven negros.—Los nombres de las flores (Su origen y significado).—Rades para pescar contrabandistas.—Viajando sin dinero.—La cura por automóvil.—Negros que se vuelven blancos.—Un sanatorio en el Polo, y las acostumbradas secciones de Avariguador (Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos, etc.

Acompaña á este número el último pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número; 2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Dicen de Cea, pueblo de la provincia de Orense: «La feria celebrada el día 22 en esta villa careció de la importancia de otros mercados.

Las transacciones con el ganado vacuno, á pesar de hacerse con tendencia á la baja fueron escasas.

Algunas reses se han vendido con una depreciación del 25 por 100 á las cotizaciones que reglan hace seis meses.

Signo vendiéndose la libra gallega de ternera á 40 céntimos de peseta.»

Firmó el Rey un decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil, al abogado y diputado provincial de Orense D. Domingo Cortón.

UNA CARTA

Se nos ruega la inserción de la siguiente que fué dirigida á nuestro colega Gaceta de Galicia.

Sr. D. Antonio F. Tafall.

Mi muy distinguido amigo; Leo en la Gaceta de Galicia que tan dignamente V. dirige y correspondiente al día de ayer, un sueto en el que se dá la noticia de la próxima visita de un Inspector á esta Biblioteca de mi cargo, y se habla también del retraso en llevar á efecto el traslado de los fondos de la misma á su local de la Universidad; añadiendo que no se comprenda su demora cuando dicho traslado se impone.

Como quiera que, relacionados ambos estrechos, pudiera interpretarse en sentido distinto del que tiene la venida del Inspector, y del mismo modo, que en el hecho de no haberse llevado á cabo el traslado de la Biblioteca, á su local de la Universidad, exista algo que pudiera aparecer censura hacia el personal facultativo á ella adscrito, me creo en el ineludible deber no por mí, sino en honor al demás personal que en ella presta servicio, hacer presente á V. las siguientes manifestaciones que le ruego haga públicas en su ilustrado periódico.

1.ª La visita que el Inspector viene á hacer no es debida á la ocurrencia de ningún hecho anormal que la motive. Es reglamentaria. Dicho Inspector tiene la misión, en la presente época, de visitar todos los Establecimientos encomendados al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, de Asturias y Galicia; y por tanto debe venir también á Santiago.

2.ª Convengo con usted y con todo el mundo en que no debe demorarse el traslado de la Biblioteca á su local de la Universidad, por muchísimas razones, la más poderosa porque dado el sitio en que los libros se encuentran sufren tan grande como irreparable deterioro. Desde el momento en que me encargué de esta Biblioteca lo entendí así, y lo manifesté entonces, de oficio, al señor Ministro; pero los buenos deseos de todos se estrellaron ante lo imposible, é imposible fué, casi lograr ver terminadas las obras de la Universidad. Su contratista vino prometiéndome desde el mes de Agosto de 1902 que la Biblioteca podría trasladarse á corto plazo, que él siempre fijaba, sin duda para ir tirando, como vulgarmente se dice; pero ninguna de sus promesas me ha cumplido.

He oído que ahora se asegura que las obras quieren terminarse en este mes. No lo creo; faltan cinco días para este plazo y la obra que hay que hacer no es para vencerla en días, sino en meses; pero aún terminadas ó admitidas como terminadas las obras, como es obligación del contratista de las mismas hacer el traslado material

de la Biblioteca, no es cuando ést) se hará. De usted siempre afmo. y buen amigo q. b. s. m.

MANUEL FELJÓO Y PONCET Jefe de la Biblioteca Universitaria.

Santiago, 26 de Mayo de 1904.

Bendición postólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precos á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Gacetillas

PÉRDIDA

Una yegua castaña de seis cuartas escasas de talla, con una cañonera negra por encima de la columna vertebral, se perdió en la parroquia de San Juan de Calvente, Ayuntamiento de Oroso, el día 29 de Abril próximo pasado.

Al que la encuentre se le ruega su devolución al vecino de dicha parroquia Andrés García, ó avisar en esta redacción para que pasea á recoger dicha yegua, gratificándose al que la devuelva.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreas y Reo-antisifilítico COSTANZI»

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

Llegará á Santiago y recibirá en el Hotel Oriental los días 5 y 6 de Junio, de once á seis, el director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, á todos los que desean adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.

Vistos todos los aparatos herniarlos conocidos, sólo utiliza para sus enfermos el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las HERNIAS porque reduce, sostiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 5 y 6 de Junio en el Hotel Oriental. En Madrid en el Gabinete del médico director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Felipe Neri, obispo y confesor.

Santos del día de mañana.—San Juan papa, Santa Restituta y San Eutropio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Choque de trenes

En Alcazar.—Mercancías y correo.—Caballerías muertas.—Sin desgracias.—Desperfectos.

Madrid 25 (14)

Telegrafían de Alcazar diciendo que hubo un choque de trenes hoy. Chocaron un tren de mercancías y el correo.

Entre las personas que viajaban en el correo el choque causó inmenso pánico.

Del tren de mercancías resultaron siete caballos muertos.

No hubo desgracias personales. Después de reparados los desperfectos que el choque causó en los coches del correo siguió este su viaje.

Cuestiones obreras

De Bilbao.—La huelga de panaderos Madrid 25 (14)

El jefe del gobierno dijo hoy á los periodistas que las noticias recibidas de Bilbao son hoy más optimistas.

Los panaderos parecen conformarse con las soluciones que presentaron los patronos y que mañana volverán á los trabajos.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

De Palma.—Arbitro rechazado.—Sigue la huelga.

Madrid 26 (8)

Dicen de Palma que continúa la huelga de obreros albañiles. Los trabajadores, no han aceptado el arbitro nombrado por la junta de Reformas Sociales para dirimir la cuestión pendiente. Los patronos habían aceptado dicho arbitro. Por esta razón continuará aun la huelga.

Consejo de ministros

El consejo de la tarde.—Debates parlamentarios.

Madrid 25 (14)

Como se anunció, esta tarde celebrarán consejo, los ministros en la Presidencia. Según dijeron los ministros en el consejo de hoy se trazará el programa parlamentario.

Nota oficiosa.—Presupuestos aprobados.—Los centenarios.

Madrid 26 (8)

La nota oficiosa del consejo de ministros que anoche se celebró en la Presidencia dice lo siguiente: El ministro de Hacienda sometió al consejo el conjunto del proyecto de presupuestos que fué aprobado. También aprobó el consejo el presupuesto especial para las posesiones españolas del Africa. Los ministros cambiaron impresiones respecto de la celebración de los centenarios del Quijote y de Isabel la Católica.

Tropas licenciadas

En el consejo.—Orden del ministro

Madrid 26 (8)

En el consejo de ministros de anoche el ministro de la Guerra ha informado á sus compañeros de que ordenó el licenciamiento de algunas tropas. Se licencian ahora diez mil soldados del actual contingente.

La escuadra inglesa

En Palma.—Maniobras.—Disgusto en el pueblo.

Madrid 26 (8)

Telegrafían de Palma diciendo que en aquel puerto ha realizado importantes maniobras la poderosa escuadra inglesa que se halla en aquellas aguas. Terminaron las maniobras de ayer con un simulacro de bombardeo sobre la ciudad. Este ha disgustado á aquel vecindario.

Sesiones de Cortes

En la del sábado.—Los presidentes de las Cámaras.—Mensaje de pésame.

Madrid 26 (8)

Vuelve á hablarse de realizar un acto á la memoria de doña Isabel II al comenzar las sesiones de las Cortes. Según estos informes antes de terminar la sesión del sábado, así en el Congreso como en el Senado, el presidente de cada una de las Cámaras propondrá que se eleye al Rey un mensaje de pésame por el fallecimiento de su augusta abuela. Se adherirán á esta idea los jefes de las minorías y el Gobierno.

Cálculos del Gobierno.—Número de sesiones.—Proyectos preferentes

Madrid 26 (id. id.)

Caracterizados ministeriales aseguraban anoche que el gobierno en el consejo de anoche, hablaron del número de sesiones que celebrarán las Cortes. Calcula el gobierno que podrán celebrarse de treinta á treinta y cinco sesiones. Respecto de los proyectos en que tiene mayor interés son los siguientes: Tributación de alcoholes; habilitación

de puertos francos y ley de administración local.

Suceso en Barcelona

Esposa sorprendida.—Varias puñaladas.—Estado de la herida.

Madrid 26 (8)

Dicen de Barcelona que anoche ocurrió allí un crimen. Un sujeto encontró á su esposa en una casa sospechosa y dirigiéndose á ella con un puñal le infirió dos graves heridas. En muy grave estado fué conducida al Hospital. La herida cuenta veinte años de edad y hacia poco que se había casado. Su marido fué detenido refiriendo al juez la causa del crimen.

Francia y España

El convenio.—Reserva impenetrable

Madrid 26 (8)

Está confirmado que en el consejo de ayer se enteraron los ministros del estado en que se halla el convenio franco-español respecto de Marruecos. Los ministros muestran impenetrables en cuanto al estado del convenio y á las concesiones hechas á España por Francia.

EL REY EN EL ATENEO

El problema Agrario

La conferencia de anoche.—Llegada del Rey.—El discurso.

Madrid 26 (8)

Se celebró anoche como se había anunciado en el Ateneo la tercera conferencia sobre «El Problema Agrario» en Andalucía. Minutos antes de la hora anunciada para comenzar esta conferencia, llegó el Rey al Ateneo acompañado del señor Maura y del ministro de Agricultura Sr. Allende Salazar. El salón del Ateneo hallábase concurridísimo. El conde de San Bernardo comenzó su discurso saludando al Monarca y agradeciendo, en nombre de los amantes de la agricultura, el interés que le inspira cuanto se refiere con este problema. Luego explicó las causas á que obedece el movimiento de protesta en que suelen coleccionarse los obreros del campo de Andalucía en las peores épocas del año: cuando se recoge las cosechas. Manifestó que la misera vida de los obreros no obedece al suceso de braccos como pudiera creerse, ni á que esté agotado el suelo, sino á la malísima organización en que los tienen los dueños de los terrenos. Dijo que los atentados que en Andalucía se cometieron no tuvieron, como los de los anarquistas, carácter individual sino el de revolución social. Sostuvo que los grandes propietarios deben ceder parte de sus tierras á familias de trabajadores los cuales pagarían el tanto por cien de las cosechas y así adquirirían cariño á la tierra que cultivaban. Señaló otras necesidades y dijo que el gobierno es el primer interesado en remediarlas. Fué muy aplaudido.

Discurso del Rey.—Aplausos y vitores.

Madrid 26 (id. id.)

Al terminar el conde de San Bernardo su discurso hizo uso de la palabra el Rey. S. M. pronunció muy pocas frases. Encomió la importancia de las conferencias dadas en el Ateneo sobre el Problema Agrario y la necesidad de que se divulguen las enseñanzas que encierran. Manifestó que él aspira á ser el primer español agricultor. La concurrencia aplaudió con entusiasmo al Monarca vitoreándole al salir del Ateneo.

Orfeones de regreso

De Bilbao y Pamplona.—Recibimientos.—Disgustados.

Madrid 26 (8)

Telegrafían de Bilbao y de Pamplona

dicendo que han regresado á estas localidades los respectivos orfeones que habían ido á Burdeos al concurso allí celebrado. Lo mismo en Bilbao que en Pamplona se dispensaron entusiastas recibimientos á dichas colectividades. Además de un inmenso gentío les recibieron comisiones de los centros oficiales. Ambos orfeones vienen disgustados pues reputan al jurado como parcial en la distribución de premios.

Los republicanos

Los de Barcelona.—Subvención retirada.

Madrid 26 (8)

Telegrafían de Barcelona diciendo que los concejales republicanos de aquella capital, que constituyen mayoría, están dispuestos á revocar el acuerdo de subvencionar las fiestas religiosas del Corpus Christi. En Sevilla.—Visita de despedida.—Jefatura reconocida. Madrid 26 (id. id.) Dicen de Sevilla que anoche estuvo en el Casino republicano el Diputado don Melquíades Alvarez. El citado diputado fué al Casino con objeto de despedirse de sus correligionarios aprovechando esta oportunidad para pronunciar un nuevo discurso. Reconoció, el Sr. Alvarez, que los republicanos están hoy tan unidos como al hacerse la fusión. Elocuenció los méritos del Sr. Salmerón diciendo que todos están en el deber de reconocerle como jefe. Terminó prometiendo á los republicanos de Sevilla que él comunicará al Sr. Salmerón el entusiasmo que allí despierta su personalidad política.

Rusia y Japón

Noticias contradictorias

Madrid 25 (14)

En Tokio se han recibido noticias de haberse librado un combate en Tuan Chian Tung. Los telegramas recibidos son contradictorios en cuanto se refiere al triunfo de los ejércitos contendientes. Escuadrón cercado Madrid 25 (16'45) Nuevos despachos de Tokio dicen que el combate librado en Tuan Chian Tung no tuvo la importancia que se creyó. En él salieron vitoriosas las tropas japonesas. Una columna cercó á un escuadrón de cosacos aniquilándolos. Algunos de los cosacos lograron huir.

Nuevo bombardeo

En Londres circula el rumor de que cuatro cruceros y dos torpederos japoneses bombardeaban ayer tarde la plaza de Port Arthur.

Añaden que los fuertes de la plaza contestaron á los buques.

Salidas frecuentes

El generalísimo Kuropatkine ha ordenado á los generales Stewal y Tock que las tropas de Port Arthur que ellos mandan hagan frecuentes salidas de la plaza.

Cumpliendo estas órdenes salen dichas fuerzas todos los días de aquella plaza regresando al anochecer. El objeto de estas salidas es entorpecer el avance de las tropas japonesas.

El tiroteo de ayer

Está confirmada la noticia de haber tiroteado ayer á Port Arthur algunos buques japoneses.

El objeto de este ataque á la plaza fué favorecer el desembarque de más tropas dispuestas para sitiaria. Los japoneses lograron su objeto.

Plan de Skridloff

En San Petersburgo se hizo público, en parte, el plan de campaña que lleva el generalísimo Skridloff, sustituto de Makareff en el mando de las escuadras rusas.

Según estas noticias dicho general piensa movilizar los torpederos rusos realizando con ellos un importante plan. El principal objeto del citado general es obligar á dividir la escuadra japonesa que manda el almirante Togo con lo cual también facilitará la movilización de la escuadra del Báltico.

Telegrama oficial

El general Kuropatkine telegrafía al Zar diciendo que los japoneses avanzan lentamente.

Barco tiroteado

Un crucero japonés que navegaba por el golfo de Pichili ha tiroteado á un barco alemán.

Bárbaro atentado

De San Sebastián.—Tren apedreado.—Herido.—Protestas.

Madrid 26 (11)

Telegrafían de San Sebastián diciendo que al pasar el tren rápido entre Olazagutia y Alsasua un grupo apedreado dicho tren. Resultó herido, por efecto de la piedra el cocinero del wagón restaurant. Los viajeros al llegar á San Sebastián han formulado una protesta, de este bárbaro hecho, ante el gobernador civil.

Consejo en Palacio

El de hoy.—Discurso del Sr. Maura.—De que trató.—Firmas sin interés

Madrid 26 (14)

Bajo la presidencia del Rey se celebró hoy consejo de ministros en Palacio. El jefe del Gobierno, en un extenso discurso, informó al Monarca del estado de las cuestiones del interior y del exterior deteniéndose, especialmente, en la retirada del embajador de Francia cerca del Vaticano. Seguidamente expuso al Rey cuáles son las bases sobre las que se confeccionaron los próximos presupuestos. Después del Consejo despacharon con el Rey los ministros. Los decretos firmados carecen de interés.

Ultima Hora

Hoy se suspendió la novillada anunciada para esta tarde.

La causa de la suspensión es el mal tiempo.

BOLSA DE MADRID

Colectación Oficial.

DIA 26	
4 por 100 interior.	76'05
Id. fin corte, firme.	76'07
5 por 0/0 amortizable	95'90
ACCIONES	
Banco de España..	471'75
G. Arrend. Tabacos	426'00
CAMBIOS	
Paris, vista.	38'65
Londres, vista.	34'80

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 83'95.

Habla Maura

Después del Consejo.—La base de los presupuestos.—Las minorías.

Madrid 26 (14'10)

Al terminarse el Consejo, el señor Maura recibió á los periodistas en la Presidencia. Manifestó el jefe del Gobierno que el principal interés de Gabinete está en la aprobación del proyecto de tributación de a coholes, pues ésta es la base del presupuesto de ingresos. Respecto de la labor de las Cortes, añadió, que depende de las minorías pues el Gobierno está dispuesto á tener abierto el Parlamento todo el tiempo que sea preciso.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA DE VINOS

Vino de la Rioja á treinta céntimos el cuartillo. Rivero á cuarenta céntimos. Ulla, blanco, á treinta céntimos. Castilla á treinta y cinco céntimos.

RÚA DEL VILLAR 81 (Al lado de la Peluquería de Saavedra)

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros—BILBAO CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS Primas y condiciones las más ventajosas Seguros, Incendios, Marítimos, Vales, Rentas vitalicias

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Agente general en Santiago, D. JACOBO MARTINEZ, Casas Reales 12.

Farmacia de N. López Caro

Tarifa Militar

Oxígeno, Hielo, especialidades del Reino y del Extranjero. Ortopedia, Cura lister, Dosimetría á precios reducidos, Despacho esmeradísimo de recetas con prontitud. Ampollas de Cafeína, Morfina para el momento.

Precios de algunas especialidades

	Pesetas
Aguas de Carabana y Loeches.	65
Aguas de Mondariz (botella grande)	80
Idem, idem. (pequeña).	60
Bacuna Suiza legítima.	90
Aguas de Vich.	1'30
Elixir Estomacal (Saiz Carlos).	4'00
Elixir idem (López Caro).	2'50
Emulsión (López Caro) fco. grande	2'50
Granulos Arrhenal (Adrians).	6'00
Magnesia Bishop.	1'65
Magnesia Marquez (Habana).	4'50
Pastillas Merino.	40
Vino de peptonas superiosísimo (botella).	3'00
Licor Brea concentrado frasco.	1'00
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas Mentol y Cocaina (López Caro).	1'00

Y ASÍ TODO

Hace falta que desaparezca la duda de que porque sea barato, es malo, pues si las Botellas de Carabana y Loeches las vendo yo á 65 céntimos, es porque me concreto á ganar siete céntimos y medio en cada botella, aunque los envidiosos digan que tengo una fábrica de dichas aguas. Todos los productos que expende hoy esta acreditada Farmacia, proceden de las mejores casas de productos químicos y como hay mucho consumo, todo es fresco. En esta oficina de farmacia, no se despacha ningún medicamento sin ser previamente analizado por su propietario

LÓPEZ CARO.

Casas Reales, 10.—Frente á la Capilla de las Animas.

Precios reducidos

Traspaso ó arriendo Se arrienda ó traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados núm. 11. Informarán en el mismo establecimiento

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alejandria, (Italia).



112 años de éxito creciente!!!

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan sencillo resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Esquivá**.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y Bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**.
Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



Roob Antisifítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gona militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **INYECCIÓN COSTANZI**. También certifica que para curar cualquier enfermedad **sifítica**, en vista de que el **lodo** y el **Mercurio** son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, Calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos **confites** mediante el trato especial con él, admite á los inérruditos e. pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. **CONFITES** antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. **Roob antisifítico**, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**
Diputación, 349 Bama



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT y Cia

Medicamento heroico, corta en breve plazo **Colicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas coleriformes.**
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

IMPRESA DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles **PERGAMINO** y sobres **TELA** para remisión de valores.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

También se imprime con **TINTA DE COPIAR**.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

desde 8 á 30 pesetas ciento.
Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

26, GELMIREZ, 26, SANTIAGO.

Peluquería de León

Gran Salón de **peluquería** higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RU NUEVA, 57



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 612.300.728'85, así como los sinistros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía

D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.



NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 14 de Mayo el magnífico vapor alemán

BORKUND

El 28 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HELGGOLAND

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Renedo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, precedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo de dos ó más semanas á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Gran almacén de música pianos ó instrumentos

DE

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 25 de Junio el vapor

HEILDEBERG

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 21 de Julio de 1904 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

MAINZ

Admiten carga y pasajeros; á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 18 de Junio se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**.

Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 8.

FABRICA DE PAPELES PINTADOS

Sociedad Anónima "EL IRIS."—Bilbao

Deseario competir el artículo extranjero, en bien del comprador esta Fábrica hace una baja del 10% en los papeles hasta 0,40 céntimos rollo y 15% en los que excedan de este precio. Pedid muestrarios.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

En esta imprenta se vende papel viejo

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y luas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. Los que deseen comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnea.